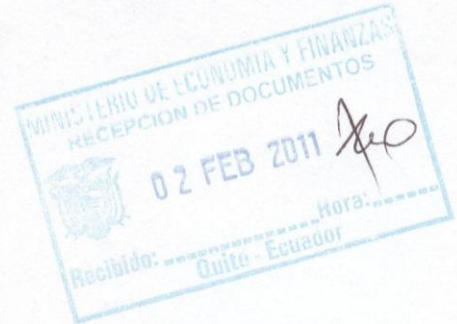


Oficio N° CND-2011- 213  
 Quito, 01 de febrero del 2011



Economista  
 Patricio Rivera  
**MINISTRO DE FINANZAS**  
 Presente.

De mi consideración:

A continuación me permito presentar el informe de la evaluación de la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

1. El Presupuesto del Consejo Nacional de Discapacidades contó con el siguiente financiamiento:

DETALLE	PRESUPUESTO	%
a.- Recursos Fiscales	2,982,926.42	90.60
b.- Otras Tasas (Renovación de carné de discapacidad)	113.00	0.00
c.- Multas (Ley 2006-28 Reformatoria Código del Trabajo)	168,318.28	5.11
d.- Venta de activos no financieros	21,705.36	0.66
e.- Cuentas pendientes por cobrar	119,325.97	3.62
<b>TOTAL</b>	<b>3,292,389.03</b>	<b>100.00</b>

Los recursos asignados a la Institución estuvieron destinados a la ejecución del siguiente programa y proyectos:

PROGRAMA Y PROYECTOS	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	%
<b>PROGRAMA:</b> Administración de los servicios de protección a discapacitados	2,286,439.88	2,535,434.57	2,246,998.89	88.62
<b>PROYECTO:</b> Sensibilización y concienciación sobre los factores de riesgo discapacitante	290,381.76	0.00	0.00	0.00
<b>PROYECTO:</b> Promoción de los derechos de las personas con discapacidad en la población rural del Ecuador	89,742.95	0.00	0.00	0.00
<b>PROYECTO:</b> Impulso a la Gestión Local en el ámbito de las discapacidades en el Ecuador tercera fase	377,316.75	757,441.46	755,783.66	99.78
<b>TOTAL</b>	<b>3,043,881.34</b>	<b>3,292,876.03</b>	<b>3,002,782.55</b>	<b>91.19</b>

Como puede observarse la ejecución del presupuesto Institucional alcanzó el 91.19%.

1. El Consejo Nacional de Discapacidades, en el presupuesto inicial disponía de asignación presupuestaria para la ejecución de los siguientes proyectos de inversión: Sensibilización y concienciación sobre los factores de riesgo discapacitante. Promoción de los derechos de las personas con discapacidad en la población rural del Ecuador e Impulso a la Gestión Local en el ámbito de las discapacidades en el Ecuador tercera fase.

En la medida de que el costo de este último proyecto es muy superior al valor asignado para ese año, la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, emitió informes favorables contenidos en oficio No. SEMPLADES-SIP-dap-2010-249 y SEMPLADES-SIP-dap-2010-307 de fechas 16 de abril y 10 de mayo del presente año respectivamente, para la reducción de las asignaciones de los proyectos denominados “Sensibilización y Concienciación sobre los Factores de Riesgo Discapacitante” y “Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad en la Población Rural del País” para incrementar la asignación del proyecto Impulso a la Gestión Local en el Ámbito de las Discapacidades en el Ecuador, Tercera Fase”.

Proyecto que tiene como finalidad dotar a las personas con discapacidad y movilidad reducida en 48 ciudades del Ecuador, de espacios accesibles y de servicios básicos de rehabilitación funcional, eliminando las barreras urbanísticas y arquitectónicas de calles, parques y edificios de servicio público e implementando Servicios Básicos de Rehabilitación Funcional.

#### **METAS ALCANZADAS:**

- 41 Gobiernos Locales, participan con proyectos de Eliminación de Barreas Arquitectónicas – Urbanas y
- 7 Gobiernos Locales participan con Implementación de Unidades Básicas de Rehabilitación.
- 1.010 participantes sensibilizados y concientizados, en 23 Talleres ejecutados sobre derechos de las personas con discapacidad.
- 24 Ordenanzas que incorporan la normativa, para la eliminación de las barreras urbanísticas y arquitectónicas para la accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida; así como establecen las sanciones y multas a su incumplimiento.

#### **INVERSION**

- 755.783.66 U\$D.

Adicionalmente como parte del Plan Operativo Anual la Institución cumplió con las siguientes actividades:

**a. Organización y Funcionamiento del Consejo Nacional para la Igualdad en Discapacidades**, cuyo objetivo fue elaborar la Agenda de Igualdad en Discapacidades.

De acuerdo con la Disposición Transitoria Sexta de la Constitución de la República, el CONADIS debe constituirse en Consejo Nacional para la Igualdad en Discapacidades, por lo que deberá adecuar su estructura y funciones para el cumplimiento de las siguientes atribuciones: Formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con la temática de las discapacidades; y asegurar la plena vigencia y ejercicio de los derechos consignados en la Carta Magna y en los instrumentos internacionales en la materia.

Para el cumplimiento de sus fines, coordinará con las entidades rectoras y ejecutoras; y, con los organismos especializados en la protección de derechos en todos los niveles de gobierno, así como con delegaciones de la sociedad civil. En tal virtud, se programó la realización de 10 talleres (mesas sectoriales por temática), para establecer lineamientos y estrategias de acción concretas en el ámbito de las discapacidades, con la participación de actores del sector público y privado que trabajan en el ámbito.

La meta establecida fue cumplida en el 100% ya que efectivamente se realizaron los 10 talleres planificados, relacionados con: Participación Ciudadana de las Personas con Discapacidad; Ambiente y Seguridad Alimentaria; Trabajo, Capacitación y Productividad de las personas con discapacidad; Protección Social y Legal; Educación; Seguridad Social; Salud; Comunicación e Información; Accesibilidad al medio físico y al Transporte; y Deportes, Cultura y Turismo.

Todos los talleres tuvieron la participación de actores representativos del sector público, además de los delegados de las federaciones nacionales de personas con discapacidad, lo que permitió obtener los insumos necesarios para la elaboración de la Agenda para la Igualdad en Discapacidades.

**b. Promoción y Difusión**; para la optimización de la gestión del CONADIS es prioritario fortalecer la imagen institucional mediante la implementación de estrategias de comunicación que generen información oportuna y eficiente hacia la colectividad, sobre la temática en general y sobre los principales servicios que se brindan, para facilitar que las personas con discapacidad cumplan sus deberes y exijan sus derechos y para que la sociedad ecuatoriana se involucre con el proceso

de cambio en favor de la prevención de discapacidades y de la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad.

Los objetivos de esta actividad fueron fortalecer la identidad institucional del Consejo Nacional de Discapacidades, y promocionar, informar y difundir las acciones del CONADIS. La meta propuesta fue cumplida, puesto que se pudo realizar 1 boletín institucional que abarca información sobre diferentes tópicos tanto institucionales como de utilidad para las personas con discapacidad, fueron elaborados 10.000 trípticos informativos, que fueron distribuidos a nuestros usuarios a nivel nacional a través de nuestros Coordinadores Provinciales; además se elaboraron y distribuyeron 4.000 folletos de bolsillo sobre accesibilidad.

Otro material de gran utilidad son las Guías de equipos calificadoros (Médicos, Psicólogos y Trabajadoras Sociales) que se hallan debidamente autorizados para evaluar y calificar la discapacidad, de las que se editaron 1.000 ejemplares que han sido distribuidas en las Comisiones Provinciales para organizaciones de personas con discapacidad y entidades públicas y privadas relacionadas al ámbito, lo que mejorará la coordinación y el trabajo de calificación a nivel nacional.

- c. Fortalecimiento de las Federaciones de y para personas con discapacidad:** La letra k) del Art. 9 de la Ley sobre Discapacidades establece que un porcentaje del presupuesto del CONADIS debe destinarse al financiamiento de proyectos que impulsen el desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones de y para personas con discapacidad, en tanto que mediante Resolución No. 004 del Directorio del CONADIS del 12 de abril de 2010 que señala: *Ratificar la asignación de \$ 20.000 a cada una de las Federaciones de y para Personas con Discapacidad, en la que se incluirán gastos de personal, gastos por servicios de correo y arriendo de oficina, materiales, impresiones, etc. que sean necesarios para el cumplimiento del proyecto presentado por cada Federación y durante el plazo de ejecución del mismo, por lo cual las 5 Federaciones recibieron cada una de ellas \$ 20.000,00, previa la presentación del respectivo "Proyecto".*

La meta establecida de 5 proyectos financiado para las federaciones se cumplió en su totalidad, por tanto el indicador de gestión se cumplió en el 100%, además estaba previsto la realización de un taller de evaluación anual de la gestión realizada por las federaciones y los resultados obtenidos de la ejecución del proyecto, actividad que fue cancelada por las directrices emitidas por el Ministerio de Finanzas para el cierre del año fiscal, que estipulaba hasta el 17 de diciembre como fecha límite de pagos, y el taller estaba programado para el 22 de diciembre; quedando postergada para los primeros meses del año su ejecución, el indicador previsto para la actividad no se cumplió.

- d. Calificación y Carnetización de las Personas con Discapacidad:** En el Art. 18 de la Ley sobre Discapacidades vigente destaca la responsabilidad que tiene el CONADIS en el tema de la Calificación, Inscripción e Identificación de personas con discapacidad, a fin de que puedan acceder a los derechos y beneficios vigentes en el país.

El objetivo del proyecto fue impulsar procesos de capacitación a nuevos profesionales en Calificación de Discapacidades, supervisión del Sistema Nacional de Calificación de Discapacidades, Calificación y Carnetización, para mejorar la calidad y cobertura del servicio, a fin de que las personas con discapacidad obtengan el reconocimiento legal de su condición.

La meta inicial propuesta fue de valorar e identificar 100.000 personas; el resultado obtenido fue de 104.239 personas carnetizadas, con lo cual se cumplió y sobrepasó el indicador en 104 %, lo que fue posible gracias a las estrategias implementadas, que fueron:

De acuerdo con la Ley vigente y por la gran demanda existente en el país, el CONADIS ejecutó 6 eventos de capacitación en las provincias de Manabí, Santa Elena, Napo, Pastaza, Guayas y Los Ríos, para 187 nuevos profesionales (Médicos, Psicólogos y Trabajadoras Sociales) capacitados en calificación de discapacidades, lo que permitió ampliar la cobertura de atención a favor de este grupo de atención prioritaria.

Además fue necesario realizar 2 eventos de supervisión al Sistema Nacional de Calificación de Discapacidades en la provincia de Azuay, donde se habían detectado dificultades en el uso de sus instrumentos técnicos.

Otra estrategia para obtener la meta fue la implementación de 151 brigadas masivas de calificación y carnetización en coordinación con Gobernaciones, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Ministerio de Salud, Seguro Social Campesino, Prefecturas, INFA, etc., realizada en los cantones de las provincias de Manabí, Santa Elena, Napo, Pastaza, Guayas y Los Ríos.

Una segunda meta que contemplaba el proyecto era la ejecución de 300 brigadas de calificación y carnetización de personas con discapacidad, pero se logró hacer 565 brigadas de calificación y carnetización, que fueron y ejecutadas por los Coordinadores Provinciales del CONADIS a nivel nacional con el apoyo de los

equipos de profesionales autorizados, especialmente aquellos pertenecientes al MSP y al INFA.

- e. **Desarrollo Institucional del CONADIS**, cuyo objetivo es fortalecer el trabajo de los funcionarios del CONADIS, en beneficio de los usuarios de esta Institución.

Las metas propuestas fueron:

- 2 eventos de fortalecimiento institucional realizados.
- 20 eventos de capacitación específica de acuerdo a las competencias requeridas por puesto.
- 22 Coordinadores Provinciales de Discapacidades fortalecidos en su liderazgo.
- Al menos una capacitación por Funcionario del CONADIS.

El Consejo ejecutó un evento con la participación de todos los funcionarios de la institución con el propósito de mejorar el trabajo en equipo y las relaciones humanas y se lograron las siguientes metas:

1. Fortalecer los conocimientos y destrezas de los Coordinadores Provinciales de discapacidades en aspectos técnicos, administrativos y financieros.
2. Fortalecer el trabajo en equipo de los funcionarios del CONADIS para lograr más eficiencia y eficacia institucional.
3. Fortalecer competencias y conocimientos necesarios para el desempeño adecuado en el puesto de trabajo.

Como se puede observar el objetivo del programa fue cumplido a cabalidad, a pesar de haber realizado un solo evento de capacitación masivo, que fue aprovechado al máximo, los recursos utilizados fueron de \$ 17.303,83

Además 21 funcionarios del Consejo recibieron capacitación específica de acuerdo a su profesión y competencia, con una inversión de \$. 2.600.

- f. **Día Internacional de las Personas con Discapacidad**, cuyo objetivo es apoyar la difusión e información a la comunidad, en derechos, habilidades y destrezas de las personas con discapacidad, así como promocionar los servicios públicos y privados que les atienden.

Considerando que el 3 de Diciembre se conmemora el “Día Internacional de las Personas con Discapacidad”; el CONADIS, las Federaciones Nacionales de y para personas con discapacidad, la Fundación Reina de Quito y otras entidades públicas y privadas, organizan anualmente una Feria “Un Ecuador para Todos” de gran convocatoria pública, con el propósito de promover la participación de las personas con discapacidad para sensibilizar y concienciar a la sociedad, sobre diferentes aspectos relacionados con el ámbito de la discapacidad.

Las metas propuestas fueron: un evento organizado y ejecutado; y, cuatro stands para calificación, carnetización, difusión de los derechos de las personas con discapacidad y prestar asesoría jurídica.

Las metas fueron cumplidas al 100% y ampliamente superadas puesto que efectivamente se instalaron en el total de la feria 246 stands, 17% más que el año 2009, participaron 48 instituciones como Vicepresidencia con la Misión Joaquín Gallegos y Manuela Espejo, el Ministerio de Industrias y Productividad, Ministerio de Inclusión Social, Ministerio de Salud, SECAP , entre otros, las cuales informaron sobre los servicios que brindan las personas con discapacidad, además 11 instituciones que están encargadas de la inserción laboral de personas con discapacidad y diversas ONG’s que se relacionan con el tema.

Durante la Feria se dio también el Concierto de Corazones Azules que concienciaron sobre el tema de accidentes de tránsito y la discapacidad.

El INEN participó con un stand donde brindaron información sobre la Normativa de Accesibilidad vigente.

Se superó la meta de 12.000 personas que concurren a la Feria; acudieron 14.000 personas al Centro de Exposiciones Quito, durante los días de feria, donde pudieron apreciar las capacidades de las personas con discapacidad, igualmente se superó la meta establecida en el proyecto de 221 expositores con la participación de 234 expositores.

- g. Fortalecimiento de la Investigación en Discapacidades:** En concordancia con lo que dispone la Ley sobre Discapacidades vigente en su Art. 6, Funciones del CONADIS, literal d) Realizar investigaciones y coordinar acciones que, en relación con las discapacidades, realicen organismos y entidades de los sectores público y privado, el Consejo decidió impulsar la investigación científica en el ámbito de las discapacidades, mediante el financiamiento de proyectos de las Universidades y Escuelas Politécnicas del país que estén orientados a desarrollar ayudas técnicas, software especial o guías de manejo integral de las personas con discapacidad,

para mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad y sus familias.

Las metas planteadas fueron cumplidas en su totalidad, esto es el 100%, puesto que se actualizaron las bases técnicas para el concurso de proyectos (instructivo), fueron estudiados y calificados 5 proyectos presentados por la Universidad Politécnica Salesiana – UPS y la Escuela Politécnica del Litoral – ESPOL; y entregados el 100% de los fondos para la ejecución de las mejores propuestas de la ESPOL y UPS.

Los proyectos se hallan en plena ejecución por parte de las entidades de educación superior, y los plazos para la presentación de los resultados, informes técnico y económico y los respectivos justificativos se vencen el 14 de mayo de 2011 y 31 de agosto de 2011 respectivamente.

- h. Socialización del Informe de Cumplimiento de la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad en el Ecuador,** gracias a los recursos económicos entregados por el Ministerio de Relaciones Laborales, como consecuencia de las multas impuestas a las empresas por no cumplir con el porcentaje de personas con discapacidad insertadas laboralmente y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 35 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el Ecuador elaboró y presentó dicho informe ante el “Comité Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad” de las Naciones Unidas, dicho informe da cuenta de los logros y dificultades del cumplimiento de la convención, por lo cual se hace necesario socializarlo con la sociedad civil del país, a fin de contrastar la visión y gestión gubernamental con la percepción de la sociedad en general.

El objetivo era socializar y consensuar el informe de cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Ecuador, entre el sector estatal y representantes de la sociedad civil ecuatoriana.

Las metas planteadas fueron un evento de socialización realizado y un documento sobre avances de la convención, consensuado, lo cual se cumplió al 100%, dado que se realizó el evento de socialización con la participación de 94 funcionarios, 51 de entidades públicas y privadas y 23 representantes de las provincias del país, además se elaboró el documento base, con aportes del sector público y la sociedad civil que posteriormente fue entregado a nombre del Gobierno del Ecuador a las Naciones Unidas para su conocimiento y aprobación.

- i. Mesas Sectoriales Complementarias para la Agenda de Igualdad en Discapacidades;** el objetivo era complementar la Agenda Nacional de la Igualdad en Discapacidades, en los temas de: justicia, consejos de igualdad, gobiernos autónomos descentralizados y Ministerios Coordinadores.

Con el propósito de cubrir el total de instancias públicas; analizar y socializar los insumos obtenidos en los 10 talleres ejecutados en los meses anteriores y complementar la Agenda Nacional de la Igualdad en Discapacidades, se ejecutaron tres talleres adicionales, uno con instituciones relacionadas con Justicia, otro con representantes de los Gobiernos Autónomos Locales GAD'S, y otro con delgados de los Consejos Nacionales de la Igualdad.

El taller previsto para trabajar con los Ministerios Coordinadores de la Función Ejecutiva, por estrategia se optó por suspenderlo, para que durante los primeros meses del 2011 se realicen visitas oficiales de las máximas autoridades del Consejo a cada uno de los Ministerios presentando la Agenda de la Igualdad de la Discapacidad elaborada a fin de comprometerlos en apoyar su concreción.

Siendo la meta la ejecución de 4 talleres, esta se cumplió en un 75%, en tanto que la meta de contar con la Agenda de Igualdad se cumplió en 100%, pues se cuenta ya con el documento para su edición oficial.

- j. Evaluación final de la gestión institucional:**

Cuyo objetivo fue fortalecer y motivar el trabajo personal y de equipo de los funcionarios del CONADIS, en beneficio de los usuarios de la institución, como también evaluar las acciones cumplidas en 2010.

**Las metas alcanzadas fueron:**

- 1 evento de fortalecimiento institucional realizado.
- 90 funcionarios se comprometen a mejorar su desempeño personal y el trabajo en equipo.
- 90 funcionarios del CONADIS informados en los lineamientos y estrategias para 2011.
- 23 informes de las acciones realizadas en las Comisiones Provinciales de Discapacidades del CONADIS.
- Fueron incluidos en el evento unos 60 funcionarios de entidades públicas privadas relacionados con la discapacidad.


- k. **Equipamiento de los servicios de calificación y carnetización de personas con discapacidad del CONADIS;** cuyo objetivo fue adquirir el equipamiento indispensable para el funcionamiento de los servicios de calificación de la discapacidad, en las sedes provinciales del CONADIS, así como para las campañas simultáneas de calificación y carnetización de personas con discapacidad a nivel nacional.

**META ALCANZADA:**

- Cinco Equipos de Calificación y Carnetización de personas con discapacidad equipados.

Finalmente adjunto encontrará el reporte impreso y en medio magnético el informe y el formulario "Informe ejecución 2010" del Consejo Nacional de Discapacidades.

Atentamente;

  
Dr. Julio Hinojosa Raza  
**DIRECTOR EJECUTIVO**  
DR. JH/MCR/EA/MG



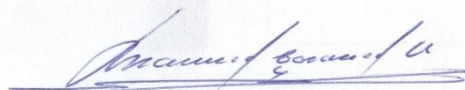
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES

A: FORMULARIO IDENTIFICACIÓN

DATOS DE IDENTIFICACION INSTITUCIONAL

Ejercicio Fiscal: 2010
Institución : CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
Código: 283
Fecha de elaboración del formulario: 31/01/2011

Fecha de Elaboración: 31/01/2011



Lcdo. Manuel Coronel Ruíz  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

B: FORMULARIOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

B.1 RESUMEN GENERAL INSTITUCIONAL

	INDICADOR	%
A)	(I) Nivel Ejecución Presupuestaria Codificado / Devengado	91,19
B)	(II) Nivel Ejecución Presupuestaria Codificado+Anticipos / Devengado	110,09
C)	Nivel Ejecución Plan Anual Inversiones Codificado Proyectos Inversión/Devengado Proyectos Inversión	99,78
D)	Modificaciones Presupuestarias Número de Modificaciones Presupuestarias Aprobadas	65
E)	Reprogramaciones Presupuestarias Número Reprogramaciones Presupuestarias Aprobados	16
F)	Beneficiarios Por Género Número Beneficiarios Mujeres Número Beneficiarios Hombres Por Grupo Hetáreo Número Beneficiarios Niños/Niñas Número Beneficiarios Jóvenes Número Beneficiarios Adultos Número Beneficiarios Adultos Mayores	
G)	Ambito de acción Provincia / Cantón	Presupuesto Asignado

B.2 POR GRUPO DE GASTO

GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO CODIFICADO AL 31 DICIEMBRE	MONTO DEVENGADO	ANTICIPOS ENTREGADOS (No devengados)	(I) % EJEC. PRESUP. (Devengado/Codificado)	(II) % EJEC. PRESUP. (Devengado+Anticipos/Codificado)	OBSERVACIONES
51 Gastos en Personal	1439714,03	1463138,11	1369810,3		93,62	93,62	
53 Bienes y Servicios de Consumo	549847,45	782996,58	641953,13	13008,21	81,97	83,64	
56 Gastos Financieros							
57 Otros gastos corrientes	77450	18162	13349,63		73,5	73,5	
58 Tranferencias y Donaciones Corrientes	150347,75	107029,61	100645,89		94,04	94,04	
71 Gastos en Personal para la inversión		19431	18179,75		93,56	93,56	
73 Bienes y Servicios para Inversión	380124,71	18010,46	17603,91		97,74	97,74	
75 Obras Públicas							
77 Otros gastos de Inversión							
78 Tranferencias y Donaciones para la Inversión	377316,75	720000	720000		100	100	
84 Bienes de Larga Duración	30000	121397,36	92114,62		75,88	75,88	
87 Inversiones Financieras							
88 Tranferencias y Donaciones de Capital							
99 Otros Pasivos	39080,65	42710,91	29125,32		68,19	68,19	

CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES


B.3 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO CODIFICADO AL 31 DICIEMBRE	MONTO DEVENGADO	ANTICIPOS ENTREGADOS (No devengados)	(I) % EJE. PRESUP. (Devengado/Codificado)	(II) % EJE. PRESUP. (Devengado+Anticipos/Codificado)	OBSERVACIONES
1 RECURSOS FISCALES	2974331,34	2982926,42	2724580,53	13008,21	91,33	91,77	
2 RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	69550	190623,64	158876,65		83,34	83,34	
3 RECURSOS PROVENIENTES DE PREASIGNACIONES							
202 PRESTAMOS EXTERNOS							
301 COLOCACIONES INTERNAS							
302 PRESTAMOS INTERNOS							
701 ASISTENCIA TÉCNICA Y DONACIONES							
998 ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		119325,97	119325,37		100	100	

B.4 POR PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

FF	PROGRAMAS Y PROYECTOS	COSTO TOTAL DEL PROYECTO	PLAZO DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 2010	PRESUPUESTO CODIFICADO AL 31 DICIEMBRE 2010	MONTO DEVENGADO	ANTICIPOS ENTREGADOS (No devengados)	(I) % EJE. PRESUP. (Devengado/Codificado)	(II) % EJE. PRESUP. (Devengado+Anticipos/Codificado)	OBSERVACIONES
1	Administración de los servicios de protección a discapacitados	2535434,57	12 meses	2286439,88	2535434,57	2246998,89	13008,21	88,62	89,14	
2	Impulso a la gestión Local en el Ambito de las Discapacidades en el Ecuador III Fase	757441,46	12 meses	377316,75	757441,46	755783,66		99,78	99,78	
3	Sensibilización y concienciación sobre factores de riesgo discapacitante	290381,76		290381,76	0	0		0	0	
4	Promoción de los derechos de las personas con discapacidad en la población rural del Ecuador	89742,95		89742,95	0	0		0	0	
5										
202										
301										
302										
701										
998										

Fecha de Elaboración: 31/01/2011



Lcdo. Manuel Coronel Ruiz  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO